



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/039/07/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 17 DE JULIO DE 2025

**MAYRA JOSEFINA ARELLANO ROSALES.
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 08 CERO OCHO, DE LA MANZANA 33 TREINTA Y TRES, UBICADO EN CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, DEL SECTOR LOMAS DE SANTA MARIA, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 50.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 77,298.00 (SETENTA Y SIETE MIL PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 08 CERO OCHO, DE LA MANZANA 33 TREINTA Y TRES, UBICADO EN CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, DEL SECTOR LOMAS DE SANTA MARIA, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: MIDE 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON CALLE MANUEL AVILA CAMACHO.

AL SUR: MIDE 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE STEVEN GUADALUPE VIGIL DE LA ROSA.

AL ORIENTE: MIDE 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE RAMIRO JASSO CARBAJAL.